



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Espacios significativos para niños de tres años

en la Unidad Educativa Maryland

Autora: Laura Saraniti

DNI: 25079370

Legajo: VEDU 05532

Tutora: Magda Dávila

22 de Noviembre de 2020

Agradecimientos

A Dios, quien a diario me demuestra su amor inagotable...

A Beto, mi esposo, que me acompaña en cada aventura...

A mis hijos, Joaco, Ana y Luz, quienes hacen que todo esfuerzo valga la pena...

A mis papis, ellos me formaron con valores para no rendirme y alcanzar propósito...

A Gra, quien me desafía con sus desafíos...

A Aye, de quien aprendo y a quien admiro...

Índice

Agradecimientos.....	2
Resumen	5
Palabras claves.....	5
Introducción.....	6
Línea temática escogida. “Ecosistemas educativos e inclusión”.....	8
Síntesis de la Institución seleccionada.....	10
Datos relevantes de la ciudad.....	11
Reseña histórica de la ciudad.....	12
Estructura académica	13
Conformación del personal	16
Organigrama de la institución Unidad Educativa Maryland.....	16
Misión	17
Visión.....	17
Valores	17
Delimitación de la necesidad, objeto de la intervención	18
Objetivo	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación.....	20
Marco Teórico	22

Reseña histórica	22
Inclusión impostergable	24
Sociabilización enriquecedora	27
Aprendizaje significativo.	28
Creatividad en espacios de aprendizaje motivadores.....	30
Plan de Trabajo.....	33
Actividades	33
Cronograma.....	36
Recursos.....	38
Presupuesto	38
Evaluación.....	39
Resultados esperados.....	41
Conclusión	42
Anexo.....	51

Resumen

Si bien el origen del Nivel Inicial se remonta a tiempos muy lejanos, en el transcurso de estas últimas décadas ha sido afectado por grandes transformaciones, provocando cambios estructurales en sus fundamentos. Paulatinamente ha logrado que, a través de políticas educativas competentes, se diera lugar, en el año 1993, a la incorporación de la sala de cinco, y en el año 2014, a la sala de 4. En el año 2016, con carácter de ley, la provincia de Córdoba fue pionera en lograr la incorporación de la sala de 3 al sistema educativo formal. Reconociendo estos avances, y al evaluar con detenimiento a la Unidad Educativa Maryland, queda en evidencia la necesidad de replantear la organización de la estructura del Nivel Inicial, el cual no cuenta con espacios apropiados para desarrollar una educación formativa en los más pequeños. Por tanto, a lo largo de todo el plan de intervención diseñado, se establece como meta principal proponer espacios vitales que posibiliten aprendizajes significativos en niños de tres años, incluyéndolos en la escolaridad obligatoria. Su énfasis reside en el beneficio que esta educación aporta a la primera infancia, fomentando la creatividad, la sociabilización y logrando una inclusión impostergable. Las actividades planteadas se focalizan, no solo en la creación de entornos educativos valiosos, sino también en la capacitación del ecosistema escolar, como también en el acompañamiento del accionar pedagógico. El plan de trabajo incluye, actividades sugeridas, materiales y recursos necesarios, al igual que las herramientas indispensables para evaluar el plan propuesto.

Palabras claves

Educación de la primera infancia – Instalaciones educativas – Educación formal
- Educación inclusiva -

Introducción

Tal como se encuentra expuesto por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004), en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios referidos al Nivel Inicial, se establece la necesidad de “promover contextos ricos y variados de apropiación de... saberes prioritarios” (p.9). Dentro de los ecosistemas escolares, dichos contextos tienen como objetivo propiciar la construcción de conocimientos, el desarrollo infantil y la alfabetización cultural, respetando la singularidad y particularidades de esta etapa evolutiva. En este sentido, y según lo enunciado por Mayol Lassalle, Marzonetto y Quiroz (2020),

La alfabetización cultural es entendida en sentido amplio, dado que permite la participación de la infancia en la vida social como constructora... de la cultura y los significados. Por lo tanto, los aprendizajes adquiridos serán las herramientas que colaboran en la construcción de la ciudadanía y garantizan trayectorias escolares exitosas (p. 13).

Con la mirada focalizada en este enunciado que describe a groso modo los propósitos del Nivel Inicial, este plan de intervención busca, como objetivo medular, proponer espacios significativos para la incorporación de una sala no convencional donde niños y niñas de tres años puedan iniciarse y enriquecer su experiencia formativa, con posibilidades de exploración, desarrollo de la creatividad y la curiosidad, estableciendo relaciones socialmente significativas. Esto, ciertamente, implica diseñar entornos que consideren las características propias de esta edad, incluyendo áreas,

sectores, accesorios y materiales didácticos, todos necesarios para potenciar la experiencia personal y social de los pequeños.

Al continuar con este cause será necesario concientizar al ecosistema educativo (directivos, personal docente y padres) por medio de jornadas de capacitación, considerando y revalorizando los beneficios que otorga la incorporación de las salas de 3 años a la Unidad Educativa Maryland. Ejecutar un plan de acción pedagógica, a corto y mediano plazo, se convierte en una prioridad impostergable para dicha Institución.

Por tal motivo, se plantean actividades delimitadas y consensuadas junto con todos los miembros del ecosistema escolar, las cuales girarán en torno, en una primer etapa, a la construcción del espacio significativo con todo lo que esto conlleva: relevamiento del lugar; presentación de los cambios y mejoras a realizar; exposición del ante proyecto, proyecto arquitectónico y ejecutivo final. Una segunda etapa enfatizará en la concientización de gran parte del ecosistema, incluyendo la gestión de jornadas de trabajo, en un primer momento con directivos y el equipo de coordinación general para luego realizar una convocatoria a docentes de Nivel Inicial titulares y de áreas especiales. Por último, aunque no menos importante, se reunirá a las familias pertenecientes a la Institución, como también a los que aspiran a pertenecer. En una última etapa, se apuntalará la tarea concerniente al desarrollo de instrumentos y documentos pedagógicos que permitan alcanzar y poner en acción los objetivos planteados.

Asimismo, se incluyen dentro del plan de trabajo un listado de recursos (algunos ya existentes, otros necesarios de adquirir) y un presupuesto para hacer posible la concreción de dicho plan. La evaluación se plantea en tres etapas diferentes,

considerándola como formativa, la cual tiene como intencionalidad principal la reorientación de todo accionar, en el caso de que fuere necesario, teniendo en cuenta, en todo momento, los datos arrojados por las herramientas utilizadas.

Línea temática escogida. “Ecosistemas educativos e inclusión”

Según el diccionario de la Real Academia Española (D.R.A.E.) se entiende por ecosistema: “Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente”.

Es destacable que en dichos ecosistemas existen relaciones significativas, visibles y exponenciales entre los seres vivos. Este concepto que enfatiza los vínculos entre seres vivos en ecosistemas ecológicos es traspuesto al medio social por Bonfebrenner (1987), quien afirma:

El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas. En el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene la persona en desarrollo... El paso siguiente ya nos conduce fuera del camino conocido porque nos hace mirar más allá de cada entorno por separado a las relaciones que existen entre ellos. Estas interconexiones pueden ser tan decisivas para el desarrollo como lo que sucede dentro de un entorno determinado... El tercer nivel del ambiente ecológico nos lleva aún más lejos, y evoca la hipótesis de que el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en los que la persona ni siquiera está presente (p.23).

Las relaciones interpersonales citadas por este y otros autores competentes en el tema, como Kurt Lewin y su dinámica de grupo en la teoría de las relaciones interpersonales (1939), son determinantes en el desarrollo integral del ser humano. Y la escuela, en su rol de creadora de espacios significativos, para el crecimiento armónico y equilibrado del niño, es uno de los ámbitos indiscutibles para el fomento de las relaciones interpersonales. La inclusión, dentro de estos espacios interrelacionares, es un eje a considerar. La misma, es conceptualizada por el Ministerio de Educación y Cultura, Ciencia y Tecnología (2019) como un proceso, con “una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado” (p. 35).

Al expresar “la diversidad del alumnado”, se hace referencia no solo a las diferencias culturales y étnicas, de pensamiento, de creencias o funcionales, este concepto también incluye las distintas edades por las que atraviesa el ser humano.

Redirigir en este punto la mirada al Nivel inicial, será uno de los objetivos específicos de este proyecto, ya que en el resto de la provincias de Argentina no todas las edades están incluidas en la obligatoriedad del sistema educativo actual, lo cual priva a un sector de la población de recibir la educación que todos merecen. Puesto que solo en la provincia de Córdoba y San Juan rige la obligatoriedad de la sala de 3 años resulta imperiosa la necesidad de incorporarla en la Unidad Educativa Maryland.

Tabla 1: Obligatoriedad y universalidad de la educación inicial en las leyes de educación jurisdiccionales

Jurisdicción	Normativa	Año	Universalidad			Obligatoriedad		
			Nivel Inicial	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 4	Sala de 5	
Buenos Aires	Ley N° 13688	2007	●			●	●	
CABA	Constitución de la Ciudad de Buenos Aires	1996						
Catamarca	Ley N° 5381	2013			●		●	
Chaco	Ley N° 6691	2010	●				●	
Chubut	Ley N° 91	2010			●		●	
Córdoba	Ley N° 9870	2010		●		●	●	
Corrientes	Ley N° 4866	1994	No se especifica					
Entre Ríos	Ley N° 9890	2008			●		●	
Formosa	Ley N° 1613	2014					●	
Jujuy	Ley N° 5807	2013				●	●	
La Pampa	Ley N° 2511	2009			●		●	
La Rioja	Ley N° 8678	2009			●		●	
Mendoza	Ley N° 6970	2002	No se especifica					
Misiones	Ley N° 4026	2003	No se especifica					
Neuquén	Ley N° 2945	2014	●			●	●	
Río Negro	Ley N° 4819	2012	●			●	●	
Salta	Ley N° 7546	2008			●		●	
San Juan	Ley N° 1327	2015		●		●	●	
San Luis	Ley N° 4947	1995	No se especifica					
Santa Cruz	Ley N° 3305	2012	●			●	●	
Santa Fe	Ley N° 3554	1949	No se especifica					
Santiago del Estero	Ley N° 6876	2007	●				●	
Tierra del Fuego	Ley N° 1018	2014	●			●	●	
Tucumán	Ley N° 8391	2010			●		●	

Fuente: Cardini, A. y Guevara, J (2019, p.31.)

Síntesis de la Institución seleccionada

Los datos que se citan en este apartado son extraídos de los documentos presentados por La Universidad Siglo 21 (2019).

La Unidad Educativa Maryland es una institución que pertenece a la educación pública de gestión privada, de condición laica, con una marcada orientación en comunicación y lengua extranjera.

Su nombre alude a sus inicios, cuando sus fundadoras Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry, añoraban una escuela que incluyera distintos niveles educativos con una dinámica y enfática enseñanza de la lengua inglesa. Asimismo, planteaban un intercambio educativo con el estado de Maryland. Su fachada con su escudo emblemático, erigido en el frente del edificio y su nombre, “Unidad Educativa”, son evidencias tangibles de la impronta de sus fundadoras.

La Unidad Educativa Maryland se encuentra ubicada en la ciudad de Villa Allende, en el centro de la provincia de Córdoba, dentro del departamento Colón.

Datos relevantes de la ciudad

De acuerdo al censo realizado en el año 2010, y con los documentos presentados por La Universidad Siglo 21 (2019), dicha ciudad cuenta con 28374 habitantes. Rodeada de pequeñas lomadas, valles y arroyos, todos sus puntos de referencias evidencian la propia naturaleza que caracteriza a la ciudad de Córdoba donde fácilmente puede disfrutarse del aire puro, confort, descanso, sumado al entretenimiento que ofrece la noche

Sitiada por varias rutas nacionales, presenta varios puntos de interés como lo son: el club de Golf, “Córdoba golf club”, el cual ofrece excelentes condiciones para la práctica del deporte con un campo tradicional, de estilo inglés, valorado entre los mejores del país; el Convento de San Alfonso; la iglesia de nuestra señora del Carmen;

el Anfiteatro; el Nogal histórico, uno de los primeros lugares habitados de la ciudad, famoso por albergar al General José de San Martín y sus ideas estratégicas para la campaña que lo llevó a cruzar los Andes para liberar a Chile y a Perú; La reserva laboral puesto del Carmen; el Polideportivo municipal que ofrece variadas actividades deportivas tales como handball, hockey, golf para niños y adultos, entre otras.

Asimismo, Villa Allende realiza diferentes encuentros culturales que reúnen turistas y residentes. Son convocatorias de gran repercusión el encuentro de Escultores en madera, certamen nacional; el mes sanmartiniano gaucho realizado en agosto; el Festival de la solidaridad; la fiesta patronal realizada en el mes de Julio, como también el Centro comercial con varias galerías.

Reseña histórica de la ciudad

Según los datos aportados por la Universidad Siglo 21 (2019), la estancia de Saldán, así denominada en sus inicios, fue heredada, en 1585, por Baltasar y Juan Gallegos. En 1632, renunciaron a ella haciendo un trueque con Don Luis de Tejeda y Guzmán, quien levantó la primera capilla en honor a la patrona Señora del Carmen.

El obispo Gutiérrez de Ceballos fue el encargado de organizar un asentamiento aborígen, donde llevó a cabo la reducción de los vilelas, una concentración forzada de esta etnia indígena autodenominados “Uakambalelté”. En el presente, dicho lugar continúa llamándose “La Reducción”.

En 1790, siendo evidente el gran deterioro que presentaba la estancia, es rematada por el Cabildo. Adjudicada por Juan Pérez Bulnes en \$2520, comienza a

embellecerse por las grandes mejoras realizadas. Su hijo, Eduardo Pérez Bulnes, en 1849, la vende al Dr. Norberto de Allende.

En marzo de 1888, tres de los hermanos Allende arrendan el lugar por veinte años a su tío el Dr. Allende y a su madre doña Mercedes. Se conforma, así, una sociedad comercial agrícola con el nombre de “Razón social José y Guillermo de Allende hermanos”, a la cual se incorpora más tarde un cuarto hermano llamado Juan Martín de Allende.

Viendo la belleza del lugar, el clima agradable, y la posibilidad de albergar a personas tan importantes como lo fueron el poeta Luis de Tejeda y Guzmán (en el siglo XVIII) y al Gral. José de San Martín (en el año 1814), los hermanos Allende destinan un lugar rodeado por arroyos para ubicar la futura formación del nuevo pueblo, bautizando a la surgente urbanización con el nombre de Villa Allende.

Estructura académica

La Unidad Educativa Maryland, tal como podemos analizar en los documentos presentados por La Universidad Siglo 21 (2019), ofrece tres niveles educativos obligatorios: nivel inicial, nivel primario y el nivel secundario.

El nivel inicial desarrolla su jornada escolar durante el turno mañana, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Compuesto por Salas de 4 y 5 años. En el año 2018, presenta una nómina de 96 alumnos y 11 docentes como planta permanente registrada en dicho año.

El nivel primario desarrolla su jornada durante el turno mañana, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Está dividido en dos ciclos: primer, segundo y tercer grado pertenecientes al primer ciclo; cuarto, quinto y sexto, al segundo ciclo. En el año 2018, presenta una nómina de 319 alumnos y 34 docentes (planta permanente registrada en dicho año). Las asignaturas desarrolladas presentan la siguiente carga horario: Lengua, 6 horas semanales en las cuales se incluye: ortografía, literatura y metodología de estudio; Matemáticas, 6 horas semanales; Ciencias Sociales, 5 horas semanales en las que se incluye a la ética con Identidad y Convivencia escolar. En el segundo ciclo el área continúa con Ciudadanía y Participación; Ciencias Naturales, que incluyen Tecnología y Proyectos tecnológicos; Educación Artística que abarca Plástica, 1 hora semanal, Música, 1 hora semanal, Teatro, a partir de tercer grado, durante una hora semanal, Educación Física, 2 horas semanales; Inglés, 2 horas semanales; Informática, 2 horas semanales aplicada a las distintas áreas del primer ciclo y segundo ciclo desarrollando el Proyecto Operadores de PC, con certificación de Consejo Profesional de Ciencias Informáticas.

Por su parte, el Nivel Secundario, con una nómina de 195 alumnos al año 2018, y una planta docente de 35 profesores, desarrolla su jornada durante el turno mañana, de lunes a viernes de 8:00 a 13:50 horas. Ofrece materias de formación general (espacios curriculares prescriptos oficialmente y otros alternativos y complementarios); materias con propuestas académicas que generan competencias y habilidades críticas de relación e interpretación; espacios curriculares potenciados con mayor carga horario (Educación Física), valorados para la expresión creadora (arte), la liberación emocional (teatro).

La Formación Opcional de la Lengua Inglesa (F.O.L.I.) desarrolla su jornada en el turno tarde, de lunes a jueves de 13:30 a 16:00 horas (Nivel inicial y medio); de

13:45 a 16:15 horas (Nivel primario). Cuenta con 28 docentes extraprogramáticos. Se estructura en tres trayectos: El trayecto de la Unidad Pedagógica (comprende desde la sala de 4 años al segundo grado); el trayecto de tercer al Sexto grado; el trayecto del Secundario, que comprende todo el nivel. A excepción de la sala de 4 años, con un cupo de 15 estudiantes, y el trayecto del secundario, con un cupo de 20 estudiantes, el resto de las secciones dispone un cupo de hasta 18 estudiantes, con un docente titular especializado en la lengua inglesa y en los grados pequeños con auxiliares y asistentes escolares. La trayectoria de esta sección se encuentra respaldada por la Universidad de Cambridge como ente examinador internacional.

De gran relevancia son dos áreas que coexisten en la Institución: el departamento de orientación y el de informática. El primero se encuentra conformado por tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga, las cuales garantizan, a través de su trabajo en equipo interdisciplinario, una institución educativa sana y dinámica, enfocada en la prevención de situaciones y conflictos propios de la escuela y familia, con aportes continuos a docentes y alumnos. El segundo, aunque no menos importante, busca formar personas con capacidad para recopilar, seleccionar y analizar información, evaluando con juicio crítico en la toma de decisiones trascendentes.

El Nivel Inicial y Primario disponen de 20 computadoras conectadas en red, internet con banda ancha en todas las pc, cañón y aire acondicionado. Al finalizar sexto grado, los alumnos rinden un examen otorgado por el Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, obteniendo un certificado de operador de Pc.

Asimismo, el nivel medio dispone de un Aula Virtual con 35 notebooks conectadas a la red de la escuela y a Internet para realizar trabajos en el aula.

Estas cuentan con pizarra táctil para el desarrollo de todas las áreas.

Conformación del personal

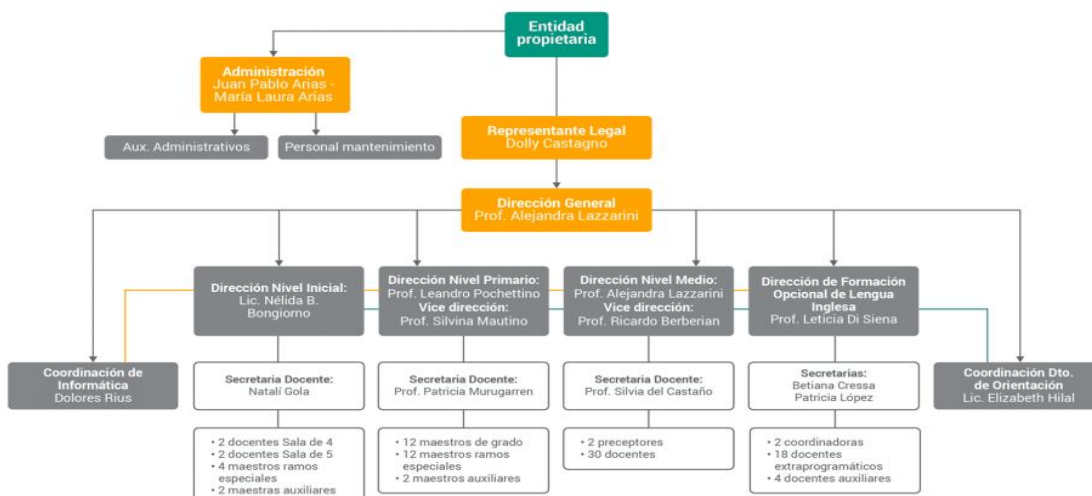
Tabla 2: Conformación del personal.

Nivel	Personal		
	Dirección	Coordinación y orientación escolar.	Secretariado Docente
Inicial	Lic. Nélda Beatriz Bongiorno.	Lic. Alejandra Lazzarini	Natalia Gola
Primaria	Director: Prof. Leandro Pochetino ViceDirector Prof. Leandro Pochetino	Lic. Ximena Herrero. Informática: Prof. Dolores Rius. Inglés: Prof. Leticia Di Siena.	Prof. Patricia Murugarren.
Medio	Dirección: Prof. María Alejandra Lazzarini Vicedirección: Prof. Ricardo Berberian.	Lic. Sandra Arakelian	Silvia Castaño
F.O.L.I.	Prof. Leticia DiSiena	Prof. Ma. Leticia Dealbera Prof. Geraldine Chapuy	Betiana Cresa.

Fuente: elaboración propia, 2020

Organigrama de la institución Unidad Educativa Maryland

Figura 1: Organigrama de la institución.



Fuente: Universidad Siglo 21 (2019, p.23).

Misión

La unidad educativa Maryland es una institución fundada en marzo de 1995, con más 20 años de experiencia, dedicada al fortalecimiento de una educación en la que prima el "diálogo permanente entre escuela y familia para acordar y compartir una coherencia formativa" (Universidad Siglo 21, 2019, p.1). Cuenta con una sólida estructura académica, a fin de alcanzar su máximo y fundamental objetivo: formar en cada alumno la subjetividad, autonomía y capacidad de vincularse con los otros. Trabajando desde y para una formación humanística, considera a los vínculos interpersonales en permanente construcción, como las bases y cimientos para todas las propuestas pedagógicas que se visualizan y aprecian en dicha institución.

Visión

Siendo la visión, aquello que guiará a todo el ecosistema educativo de la Unidad Educativa Maryland, sus esfuerzos y estrategias giran en torno a la formación de un alumno independiente, autónomo y responsable; interesado en el aprendizaje activo individual y grupal; empático y solidario; con sentido de pertenencia y capacidad de resolución ante los conflictos que puedan surgir; respetuosos con la autoridad y con sus pares; con gran compromiso en el cumplimiento de "las normas de convivencia aceptadas e internalizadas por el bien común y no por imposición" (Universidad Siglo 21, 2019, p.55).

Valores

Todos los documentos que presenta la Institución (el Proyecto Educativo -P.E.I., acuerdos de convivencia, reglamentos internos, entre otros), dejan en evidencia los principios que rige el accionar de la Unidad Educativa Maryland. Palabras como independencia, autonomía, responsabilidad, participación, solidaridad, compromiso,

autoevaluación, sentido positivo, constructivo y responsable, son algunas de las presentes, constatadas en forma explícita e implícita. Valores como los mencionados ya se encuentran en la premisa de la cual partieron las fundadoras del Colegio: "...formar un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación." (Universidad Siglo 21, 20119, p.31).

Delimitación de la necesidad, objeto de la intervención

Siguiendo con la temática seleccionada para este plan de intervención, y habiendo evaluado exhaustivamente todos los documentos e informes presentados por la Unidad Educativa Maryland, resulta necesario reorganizar algunos aspectos. Entre ellos, que el nivel inicial no se encuentra completo, puesto que dicha institución, al momento, no cuenta con la sección de tres años. En otras palabras, a pesar de disponer como comunidad educativa del ciclo completo de Nivel Primario y Medio, aún el Nivel Inicial dispone solo de salas para alumnos de 4 y 5 años, no presentándose las secciones para los alumnos de 3 años, privando indefectiblemente a los niños y niñas de esta edad de un ecosistema educativo que podría otorgarles un sinnúmero de posibilidades y oportunidades que solo la educación obligatoria puede proveer.

Por tanto, surgen incógnitas que fundamentarían esta intervención y, a su vez, establecerían una necesidad evidente. Necesidad entendida como la "discrepancia de lo que es y lo que debería ser" (Carrión Rosende y Iosune Berasategi, 2010, p. 21): ¿Cuál es el motivo real por el cual aún no hay evidencia clara de una preeminente incorporación de la sección de tres años? ¿Por qué será fundamental y conveniente

incluir a esta edad en el sistema educativo? ¿Cuál/cuáles será/serán el/los principio/os básico/os y primordial/es para dicha incorporación?

Objetivo

Objetivo General

Proponer espacios valiosos y vitales que posibiliten aprendizajes significativos en niños y niñas de tres años, incluyéndolos en la escolaridad obligatoria.

Objetivos Específicos

- Diseñar espacios de aprendizajes innovadores que consideren las características propias de esta edad, incluyendo áreas, estrategias y materiales didácticos necesarios para propiciar el aprendizaje significativo, la creatividad y la sociabilización.

- Concientizar al ecosistema educativo (directivos, personal docente y padres) por medio de jornadas de capacitación acerca de la importancia y beneficios que otorga la incorporación de las salas de 3 años a la Unidad Educativa Maryland.

- Ejecutar un plan de acción pedagógica, a corto y mediano plazo, para la incorporación institucional de dicha sala.

Justificación

En una primera instancia se hace necesario aclarar, como bien lo explica Batiuk y Coria (2015), que existe una importante ausencia en investigaciones específicas relacionadas con el nivel en cuestión:

Mientras que la proliferación de proyectos de investigación a escala para los otros niveles es fácilmente verificable, en el inicial los mismos tienden a concentrar esfuerzos en inquietudes del orden de la didáctica, focalizando en estudios de caso más que en iniciativas macro. Puede suponerse que esta situación se vincula con que se trata de un nivel de obligatoriedad reciente, y sólo válida para las salas superiores... (p.49).

Pero, precisamente por la ausencia de investigación en la temática, resulta necesario explicitar los motivos indiscutibles que sustentarán la incorporación real de la Sala de 3 años a la Unidad Educativa Maryland.

¿Por qué se hace necesario, en este sentido, considerar que los niños y niñas de esta edad ingresen al sistema educativo obligatorio?

En principio, y como luego se sostendrá en el marco teórico, ya en una edad temprana, la educación inicial es crucial y determinante para igualar oportunidades. Estos contextos de aprendizaje permitirán a los niños y niñas de 3 años alcanzar las competencias, saberes y capacidades inherentes al desarrollo integral y armónico. Es sabido que estos son individuos con historia propia, “con raíces que lo conforman y determinan” (Secretaría de Educación, 2000, P. 24.) No todos provienen del mismo contexto socio emocional, cada uno conlleva su cultura, pautas de crianza y un lenguaje

característico, el cual evoca el hogar al que pertenece. Es, sin dudas, la obligatoriedad educativa la que asegurará que las condiciones sean óptimas y equánimes para todos.

Por consiguiente, hacer foco en esta cuestión garantizará la inclusión tan ansiada y con intentos de priorización en políticas gubernamentales, que con tanto énfasis intentan abordarse a diario. No podemos ni debemos olvidarnos de que la inclusión no se remite solamente a las personas que padecen alguna discapacidad o a la educación especial, lo cual es tema de otra intervención, sino también a la incorporación paulatina de espacios educativos que incluyan alumnos de diferentes edades, culturas y contextos. Es allí donde esta inclusión se transforma en significativa, cuando logra posibilitar el crecimiento armónico, equilibrado, conformando, como bien explica Terigi (2014) “trayectorias escolares continuas, completas y en proyectos educativos que los preparen para vivir en sociedades cada vez más complejas y plurales” (p.217.)

Otro punto que fortalecerá la intervención pedagógica desarrollada en este escrito es la red de conexiones emocionales que posibilita el Nivel inicial, de la mano del establecimiento de vínculos tan significativos como estructurales. En esta etapa específica del crecimiento encontramos a un niño egocéntrico, centrado en sí mismo, individualista, características que son propias de la edad. Por tanto, al involucrarlo en situaciones donde indefectiblemente debe considerar a un “otro”, que se interrelaciona con su subjetividad, con un pensamiento y un accionar diferente al propio, lo estaremos situando en circunstancias cotidianas que posibilitarán aprendizajes fundamentales como lo son la resolución de conflictos, la interrelación mediada por el juego con sus pares, el descubrimiento de sus capacidades para la defensa de sus opiniones, entre otros.

Asimismo, para que la incorporación sea exitosa, resulta indispensable establecer un modelo de “sala” que el niño y niña de hoy requieren. Es imperante reflexionar y trazar un plan de acción para que se funde una Institución que deje de lado la formalidad arquitectónica del colegio ya conocido, y brinde espacios estructurales que motiven y potencien la creatividad y la “magia” característica de esta etapa, con niños en pleno descubrimiento activo.

Y, es entonces, con un espacio como el que referimos, que se posibilita la sociabilización, la creatividad, la conexión de redes interpersonales, con vínculos fuertes, donde se podrá aspirar a la formación de un alumno/a como el que se plantea en todo el discurso pedagógico institucional de la Unidad Educativa Maryland.

Marco Teórico

Reseña histórica

El nivel inicial en la Argentina se ha incorporado paulatinamente. Fue Domingo F. Sarmiento quien expone en uno de sus escritos un modelo de institución educativa para la primera infancia.

Sara C. de Eccleston, egresada del Kindergarten de la Escuela Normal de Filadelfia, funda en el año 1884 el primer Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Paraná. Ese mismo año, con la Ley N°1420 se establece en su artículo 11 la creación de “...Uno o más Jardines de Infantes en las ciudades, donde sea posible dotarlos suficientemente” (Ley de Educación n° 1420, 1884). Queda en manos de las distintas

jurisdicciones la posibilidad de decisión de crearlos. Junto con esta ley, el estado nacional impulsa la creación de jardines infantiles anexos a las escuelas normales.

“En febrero de 1870, Juana Manso funda el primer jardín de infantes subvencionado por el Estado en la Ciudad de Buenos Aires, en el que se introduce el método froebeliano” (El nivel inicial en el sistema educativo, sf).

En 1946, con la Ley Simini, se intenta la obligatoriedad del nivel incluyendo las edades de 3 a 5 años. Pero, esta ley es derogada y reemplazada por la Ley N° 5650 (1951) que establece al Preescolar de aquel entonces como voluntario.

La Ley Federal de Educación (1993), primera ley de educación de carácter nacional, es la que plantea la obligatoriedad de la sala de 5 años. De esta forma, queda asentado bajo el rigor de una ley nacional la implicancia del gobierno en la inversión de recursos para dicha sección, aunque aún no define la responsabilidad económica en las salas de 4 y 3 años, y mucho menos del jardín maternal, lo cual quedará a cargo de las posibilidades de cada jurisdicción.

En el año 2006, se sanciona la ley de Educación 26.206 explicitando un nivel inicial con una organización jurídica incluida en el sistema educativo nacional, que comprende desde los 45 días hasta los 5 años de edad, continuando la obligatoriedad solo en la sala de 5.

Sancionada el 3 de diciembre del 2014 y promulgada el 23 de diciembre del mismo año, se declara con la Ley 27045 la obligatoriedad de la educación inicial para niños de 4 años en el sistema educativo nacional y la universalización de la sala de 3.

A pesar de contar con tantos fundamentos sólidos en relación a la inclusión de la sala de tres años en el sistema escolar formal, y considerando que muchas provincias ya cuentan con media sanción en diputados, varios proyectos de ley han quedado diluidos no concretándose en forma tangible dicha incorporación. Las provincias de Córdoba y San Juan son las pioneras en legalizar la obligatoriedad de esta sección, aunque la realidad demuestra que aún en muchas Instituciones educativas, como es el caso de la Unidad Educativa Maryland, no se hace efectiva dicha incorporación.

Inclusión impostergable

El período denominado Nivel Inicial es considerado como el primer peldaño del sistema educativo. La educación inicial tiene como objetivo bregar por la formación de niños-ciudadanos que adquieran una firme responsabilidad individual y colectiva, tal como se encuentra explicitado en el Diseño Curricular de la Ciudad de Córdoba correspondiente a dicho nivel (Ministerio de Educación Provincia de Córdoba, 2011-2015). En este nivel se prepara a los ciudadanos para tomar la responsabilidad de un papel activo y con un fuerte compromiso social, tal como en el mismo documento se evidencia:

... se trata de que la educación garantice que las personas, además de poseer los conocimientos necesarios para estar integradas a la sociedad, se preparen, en tanto ciudadanos, para asumir un papel activo y comprometido con el cambio social (Ministerio de Educación, Diseño Curricular de la Educación Inicial, 2011-2015, p.6).

Por su parte Los Núcleos de aprendizaje prioritarios, aprobados entre el año 2004 y 2012 “en sesiones del Consejo Federal de Educación por las autoridades educativas de las jurisdicciones” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, NAP, p.2), redactados e instituidos con el objeto de generar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de la Argentina y acordar conceptos claves y estructurantes para toda la escolaridad obligatoria (Educación Inicial, Primaria y Secundaria), dejan en clara evidencia que el fin de esta etapa es:

... promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, NAP, 2004, p.8).

Si se continuara profundizando en todas las leyes, diseños curriculares provinciales y jurisdiccionales, se llegaría a una indiscutible conclusión de que todos los niños tienen derecho a participar de los beneficios y aportes de este nivel, entendido como un pilar clave para el desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas e interpersonales. Es en el marco de una educación obligatoria donde se considera al niño como un ser integral y, como centro del accionar pedagógico, se diseñan estrategias pedagógicas teniendo en cuenta su edad madurativa y su desarrollo psicofísico; se planifica un ambiente favorable que posibilite un sinnúmero de oportunidades con implicancias en su crecimiento íntegro y armónico; se estimulan sus capacidades para la asimilación de valores y principios indispensables tales como autonomía,

responsabilidad, sentido de pertenencia, respeto por lo propio y ajeno, empatía, solidaridad.

Como bien se encuentra explicitado en el texto de Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión, emitido por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019):

En lo que al acceso al derecho a la educación respecta, todos los estudiantes, como sujetos de derecho, deben tener garantizado el acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad, además de que se promuevan oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida... De esta manera, todas las personas tenemos derecho a participar con equidad en la educación y se hace prioritario hacer foco en la educación obligatoria (p.13).

Retomando a Flavia Terigi (2014), aunque en su escrito no hace referencia específicamente al abordaje de la inclusión en el nivel inicial como tema fundamental en las políticas educativas, plantea como aspecto fundamental la necesidad de establecer conclusiones claras como resultado de una reflexión “de lo que funciona, lo que no parece funcionar y lo que hace falta”. (Cechini et al., 2014, p.220).

Lo cierto es que, teniendo leyes que avalen la obligatoriedad e incorporación de la sala de tres años, queda en evidencia “lo que está faltando”, la real necesidad la cual no se remite tan solo a reconocer el derecho universal del niño a recibir una educación de calidad, sino a garantizar, por parte del estado, que dichos derechos se concretan en las prácticas pedagógicas diarias. Tal como el diputado nacional, Julio Solanas, expresa

en un Proyecto de Resolución (N° 2642/16) presentado al Poder Ejecutivo Nacional, los representantes gubernamentales deben “velar porque ningún niño vea vulnerado su derecho a la educación por cuestiones económicas ni por ninguna otra”.

Sociabilización enriquecedora

No menos importante es la posibilidad de sociabilización que aporta este espacio educativo. El niño es considerado como sujeto social, quien se va comprendiendo a sí mismo con el conocimiento del grupo que lo rodea.

Puede decirse que el ser humano desde que nace es un ser social, destinado a vivir en un mundo social y que, para ello, necesita la ayuda de los demás. Ese ser social, además, se va haciendo poco a poco a través de la interacción con los otros, en un proceso continuo de socialización (Yubero, 2014, p.1.).

Los procesos de sociabilización posibilitan, según Elkin y Handel, (1972) rescatado por Yurbero (2014) una doble dirección, ya que permiten que un individuo se involucre en la participación social, y a su vez que la sociedad disfrute del individuo socializado (p.2).

Al repensar las implicancias que acarrearán la sociabilización y la convivencia, hay una evocación al término de andamiaje planteado por Jerome Bruner (1978), psicólogo estadounidense, nacido en el año 1915, impulsor junto con George Miller de la Revolución Cognitiva. Cimentado en los conceptos que plantea Vygotsky (1978), quien plantea que el aprendizaje se efectúa cuando el sujeto se encuentra en interacción con otros, es de donde surge esta idea revolucionaria. Bruner, opuesto al conductismo

dominante de la época, propone este concepto basado en la interacción implícita del alumno-docente-grupo de referencia donde, sin lugar a dudas, se apuntala la construcción del saber.

Aunque Bruner no fue explícito en esta idea a desarrollar, la metáfora del andamiaje tiene íntima relación con la necesaria intervención de un apoyo externo. Los alumnos aprenden en contextos educativos donde, no solo el adulto responsable sino el grupo de pares, “jugando juntos” (juego entendido como medio natural y optimizador del crecimiento infantil), interactúan, se interrelacionan, se retroalimentan posibilitando el aprendizaje por descubrimiento. En este contexto, el docente es situado como mediador, el encargado de potenciar el aprendizaje y facilitador de las herramientas necesarias.

Aunque la familia siga siendo el centro social del alumno, como bien lo explica Santiago Yubero (2014), serán de suma importancia la interacción con su grupo de pares propiciadas en las salas que ofrece el Nivel Inicial. Tal como se encuentra explicitado en el Diseño Curricular de Córdoba, Ministerio de Educación Provincia de Córdoba (2011-2015) es en este ámbito donde se aprenden “modos de estar... a compartir espacios, tiempos y materiales” (p.6).

Aprendizaje significativo.

El Aprendizaje Significativo es una teoría psicológica del aprendizaje, que engloba conceptos sumamente enriquecedores en el quehacer docente. Fue acuñado por el psicólogo David Ausubel en el año 1963, en un contexto donde el conductismo imponía sus principios estructurantes. Considerada como teoría psicológica puesto que

da cuenta de los mecanismos que se pone un individuo en funcionamiento para generar conocimiento, como así también una teoría de aprendizaje

... ésta es su finalidad, pues aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo (Rodríguez Palermo, 2011, p.31)

Ausubel basó sus esfuerzos en lograr que el aprendizaje impartido en la escuela sea significativo. Esto implicaba dejar de lado el carácter conductista, propio del aprendizaje memorístico evidenciado en esa época, y centrar sus esfuerzos en un aprendizaje con significado, aplicable a la realidad circundante del individuo, y en plena interrelación con los conocimientos previos de los alumnos. Dicho autor lo explicaba partiendo de la estructura cognitiva, entendida como el conjunto de saberes que un individuo posee.

... proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o una nueva información con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Se produce así una interacción entre esos nuevos contenidos y elementos relevantes presentes en la estructura cognitiva que reciben el nombre de subsumidores. No se trata de una interacción cualquiera, de suerte que la presencia de ideas, conceptos o proposiciones inclusivas, claras y disponibles en la mente del aprendiz es lo que dota de significado a ese nuevo contenido en esa interacción, de la que resulta también la

transformación de los subsumidores en la estructura cognitiva.
(Rodríguez Palermo, 2011, p.32)

Creatividad en espacios de aprendizaje motivadores

Mariano Fernández Enguita (2019), en su disertación “El aula de hierro, y cómo escapar de ella” hace un detallado recorrido de la escuela, desde sus inicios hasta la actualidad, y se anima a plantear que nada ha cambiado desde aquel entonces. En su ponencia redirige su mirada a Comenio, un personaje caratulado por dicho investigador y catedrático como significativo en la historia de la educación, ya que fue él quien advirtió el cambio en el ecosistema comunicacional, que se estaba efectuando por la incorporación de la imprenta y, por ende, la necesidad de una transformación en la escuela de aquel entonces para sustentar dichos avances. De esta manera, comienza su proyección en la transformación que la escuela deberá atravesar.

Tenemos que entender que el ecosistema informacional y comunicacional ha cambiado radicalmente. Y no ha terminado de cambiar. La escuela “debe” cambiar en consecuencia, “tiene” que cambiar en consecuencia. Es un deber moral. Pero también es una necesidad, es una demanda de los alumnos que tenemos, es una exigencia del futuro que les espera (Fernandez Enguita, 2019)

Con un pensamiento similar, Rosan Bosch, arquitecta, diseñadora y artista, establece la necesidad de una Escuela con una estructura y organización diferente,

basada en los cambios abruptos que ha sufrido el mundo vigente y el niño/a que en él vive.

“Espacios de aprendizajes motivadores” (Bosch, 2017) es un concepto que la autora plantea, con el objetivo de provocar un cambio radical en la forma de concebir a las escuelas del mundo. Con la premisa de abandonar las aulas tal como se encuentran en la actualidad, propone diseñar espacios donde los niños y niñas que se encuentren cursando la educación obligatoria, sean de Nivel Inicial, Primario y Secundario, puedan ser motivados y potenciados a la libertad y creatividad. Son en los espacios tradicionales donde los alumnos pierden interés, deseo por aprender e indagar en su entorno cercano.

Podemos diseñar un mundo mejor empezando por la escuela. Metemos a los niños de nuestra sociedad en un espacio que sabemos que apaga el aprendizaje... Un entorno que no permite la individualidad, la diversidad, que desmotiva. No cambiar no es opción. (Bosch, 2017)

Bosch (2018) plantea que situar a un niño/a en el ambiente social correcto es esencial, ya que dichos espacios delinearán la forma en que pueda sentirse, comunicarse, relacionarse con sus pares, y aún más, posicionarse correctamente (o no) ante el conocimiento.

La curiosidad innata es la fuerza impulsora para el descubrimiento y la exploración del mundo, lo cual posibilitará el desarrollo personal y, por ende, el crecimiento de la sociedad.

La falta de motivación, que intrínsecamente se observa en las escuelas de hoy, son motivo, en gran medida, del abandono escolar en los diferentes niveles educativos (fundamentalmente, en los últimos años de la Primaria y Secundaria en su totalidad). Resulta necesario en este contexto replantear fundamentos arcaicos que aún sostienen las prácticas pedagógicas actuales.

Las Instituciones matan las ganas de aprender. Y aún tenemos la idea de un profesor sabio iluminando a los estudiantes que están sentados, callados, aprendiendo de manera pasiva. ¿Quién dice que se aprende mejor sentado en una silla? La verdad es que se aprende mejor de una manera activa que pasiva. La escuela debería activarnos, motivarnos. Es aquí que entra el diseño, porque el diseño puede crear escuelas que te motivan, te estimulan, te inspiran y te activan (Bosch, 2018)

Los “diseños” hacen alusión a espacios que dan libertad de movimiento, con áreas más amplias y no estructuradas. En este contexto, la incorporación de una Sección para alumnos de tres años deberá, además de lograr el replanteo de toda una organización escolar, priorizar una sala que no provoque el control sino que, como en los conceptos que plantea Bosch acerca de “paisajes de aprendizaje”, haya aceptación por la heterogeneidad del alumnado, las formas de incorporar el conocimiento y los ritmos individuales de aprendizaje.

Plan de Trabajo

Actividades

Para la implementación del plan de intervención propuesto, se presentan las siguientes actividades, las cuales resultarán como guía para alcanzar los objetivos planteados.

Tabla 3: Objetivos específicos, actividades y subtareas que de estos se desprenden.

Objetivos Específicos	Actividades	Subtareas
<p>Objetivo Específico 1</p> <p>Diseñar espacios de aprendizajes innovadores que consideren las características propias de esta edad, incluyendo áreas, estrategias y materiales didácticos necesarios para propiciar el aprendizaje significativo, la creatividad y la sociabilización.</p>	<p>Actividad 1.1</p> <p>Relevamiento del lugar.</p>	<p>Subtarea 1.1.1</p> <p>Recorrido con el acompañamiento del arquitecto y equipo de diseño a cargo. Duración aproximada: 5 horas.</p> <p>Subtarea 1.1.2</p> <p>Realización de entrevistas al equipo directivo y organizacional (Representante legal, Directora y Coordinadora General, Directora del Nivel Inicial, Área de secretaría docente) para reunir información con el objetivo de lograr un análisis del contexto externo e interno, así como también del entorno. Se utilizarán entrevistas semiestructuradas (ver Anexo). Duración aproximada: 6 horas.</p>
	<p>Actividad 1.2</p> <p>Presentación de los cambios y mejoras a realizar</p>	<p>Subtarea 1.2.1</p> <p>Dos Jornada de trabajo a cargo de la Asesora Pedagógica con el equipo directivo y organizacional para presentar y analizar el plan de intervención que se pretende llevar a cabo en relación a la construcción de un “Espacio de aprendizaje innovador y significativo” para los ingresantes de la sección de tres años. Duración aproximada: 3 horas por jornada.</p> <p>Subtarea 1.2.2</p> <p>Conformación de equipos de gestión para el establecimiento de personas con cargos ya creados (o no) en las diferentes área involucradas (administrativa, pedagógica, legal, edilicia, entre otros). Delimitación de funciones y responsabilidades que competen a cada área (ver Anexo). Duración aproximada: 6 horas.</p>
	<p>Actividad 1.3</p> <p>Exposición del ante proyecto, proyecto</p>	<p>Subtarea 1.3.1</p> <p>Presentación del arquitecto y evaluación conjunta de planos interactivos y maquetación pertinente. Duración aproximada: 6 horas.</p>

	arquitectónico y ejecutivo final.	Subtarea 1.3.2 Observación y descripción de los paisajes de aprendizaje propuestos por el equipo de trabajo (ver Anexo). Duración aproximada: 2 horas.
	Actividad 1.4 Legalización. Acompañamiento en la gestión de informes y formularios que habilitan la incorporación de la sala (a nivel municipal y ministerial).	Subtarea 1.4.1. Definición y presentación de los formularios necesarios para exponer en la municipalidad de Córdoba y en el Ministerio de Educación. Duración aproximada: 2 horas.
	Actividad 1.5 Construcción de un espacio para propiciar el aprendizaje significativo y la creatividad	Subtarea 1.5.1 Construcción del espacio de aprendizaje. Duración aproximada: 320 horas. Subtarea 1.5.2 Ambientación y diseño implementando todos los elementos y accesorios necesarios. Duración aproximada: 240 horas.
Objetivo específico 2 Concientizar al ecosistema educativo (directivos, personal docente y padres) por medio de jornadas de capacitación acerca de la importancia y beneficios que otorga la incorporación de las salas de 3 años a la Unidad Educativa Maryland.	Actividad 2.1 Gestión de jornadas de trabajo con los directivos y el equipo de coordinación general	Subtarea 2.1.1 Preparación de una sala de primaria o nivel medio para la utilización de la pizarra interactiva. Duración aproximada: 1 hora. Subtarea 2.1.2 Confección de una matriz F.O.D.A. para vislumbrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presenten para alcanzar los objetivos planteados. Análisis de los resultados obtenidos (ver Anexo). Duración aproximada: 2 horas. Subtarea 2.1.3 Desarrollo de la jornada enfatizando en los puntos más importantes que justifican la creación del nuevo espacio para los más pequeños (no limitado al uso de los mismos). Ponencia de Rosan Bosch y de Mariano Fernández Enguita, a través de videos de Youtube (ver Anexo). Duración aproximada: 6 horas. Subtarea 2.1.4 Coordinación de las instancias necesarias para realizar las modificaciones pertinentes en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y la redacción de la sección a incorporar, explicitando la inauguración de la promoción.

		Duración aproximada: 6 horas.
	<p>Actividad 2.2</p> <p>Convocatoria y coordinación de dos jornadas de capacitación para docentes de Nivel Inicial titulares y de áreas especiales (que pertenecen a la Unidad Educativa Maryland y aquellos que se incorporarán)</p>	<p>Subtarea 2.2.1</p> <p>Preparación de un salón de primaria o nivel medio para la utilización de la pizarra táctil y otros medios tecnológicos necesarios (notebook, lápiz óptico, etc) para utilizar con algunas aplicaciones beneficiosas tales como Mentimeter. Duración aproximada: 1 hora.</p> <p>Subtarea 2.2.2</p> <p>Actividad desestructurante y de indagación de saberes previos.</p> <p>Ponencia medular, a cargo de la asesora pedagógica, con el acompañamiento del directivo a cargo del nivel para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - abordar ítems fundamentales que la Institución posee como pilares (misión, visión y valores). - la profundización de los ejes estructurales de la incorporación de la sala: inclusión, sociabilización y la apropiación del saber de una manera significativa. <p>Duración aproximada: 6 horas.</p> <p>Organización de un coffee break (ver Anexo). Duración aproximada: 1 hora.</p>
	<p>Actividad 2.3</p> <p>Jornada de sensibilización a las familias pertenecientes a la Institución, como también a las que aspiran pertenecer.</p>	<p>Subtarea 2.3.1</p> <p>Convocatoria a las familias que ya pertenecen a la Unidad Educativa Maryland y a las que están interesadas en incorporarse al proyecto institucional. Duración aproximada: 10 horas.</p> <p>Subtarea 2.3.2</p> <p>Confección y entrega de folletería sobre los cambios y reformas que se realizarán (ver Anexo). Duración aproximada: 6 horas.</p> <p>Subtarea 2.3.3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla a cargo de la asesora pedagógica, con la colaboración del directivo a cargo en relación a los beneficios que proporcionará a los niños y niñas ingresar al sistema educativo formal. - Exposición del proyecto edilicio y pedagógico y de los espacios que se construirán destinados a los niños y niñas de 3 años y al resto del Nivel Inicial. Utilización de elementos para la proyección en realidad virtual. <p>Duración aproximada: 2 horas.</p>

<p>Objetivo específico 3</p> <p>Ejecutar un plan de acción pedagógica, a corto y mediano plazo, para la incorporación institucional de dicha sala.</p>	<p>Actividad 3.1</p> <p>Detalle de las consideraciones pedagógicas fundamentales que permita alcanzar los objetivos establecidos.</p>	<p>Subtarea 3.1.1</p> <p>Creación de un plan de tutorías para orientar y guiar a los docentes y demás actores involucrados en el proyecto institucional propuesto. Generar espacios de encuentros para el planteo de dudas y dificultades. Duración aproximada: 10 horas.</p> <p>Subtarea 3.1.2</p> <p>Involucramiento del departamento de orientación (coordinadora a cargo y licenciadas) para la incorporación de una nueva edad a considerar. Duración aproximada: 6 horas.</p> <p>Subtarea 3.1.3</p> <p>Revisión, junto con el Representante Legal y los directivos de los distintos niveles, y padres de los acuerdos de convivencia ya existente, realizando modificaciones, en el caso que fuere necesario. Confección conjunta del documento final. Duración aproximada: 12 horas.</p> <p>Subtarea 3.1.4</p> <p>Consideración de los planes anuales vigentes que competen al Nivel inicial, con sus modificaciones pertinentes. Secuenciación de competencias y contenidos teniendo como base el Diseño Curricular de la Educación Inicial (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011-2015). Duración aproximada: 6 horas.</p> <p>Subtarea 3.1.5</p> <p>Gestión de proyectos para propiciar la articulación con el resto de las salas, teniendo como eje transversal la identidad y la convivencia. Utilización del Proyecto Aprender a ser parte de un grupo... aprender a ser alumno (Universidad Siglo 21, 2019). Duración aproximada: 15 horas.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cronograma

Las actividades diseñadas previamente, son expuestas en un diagrama de Gantt, donde se visualizará la duración aproximada de dichas tareas y la secuencia cronológicas esperada.

Tabla 4: Cronograma con horarios tentativos.

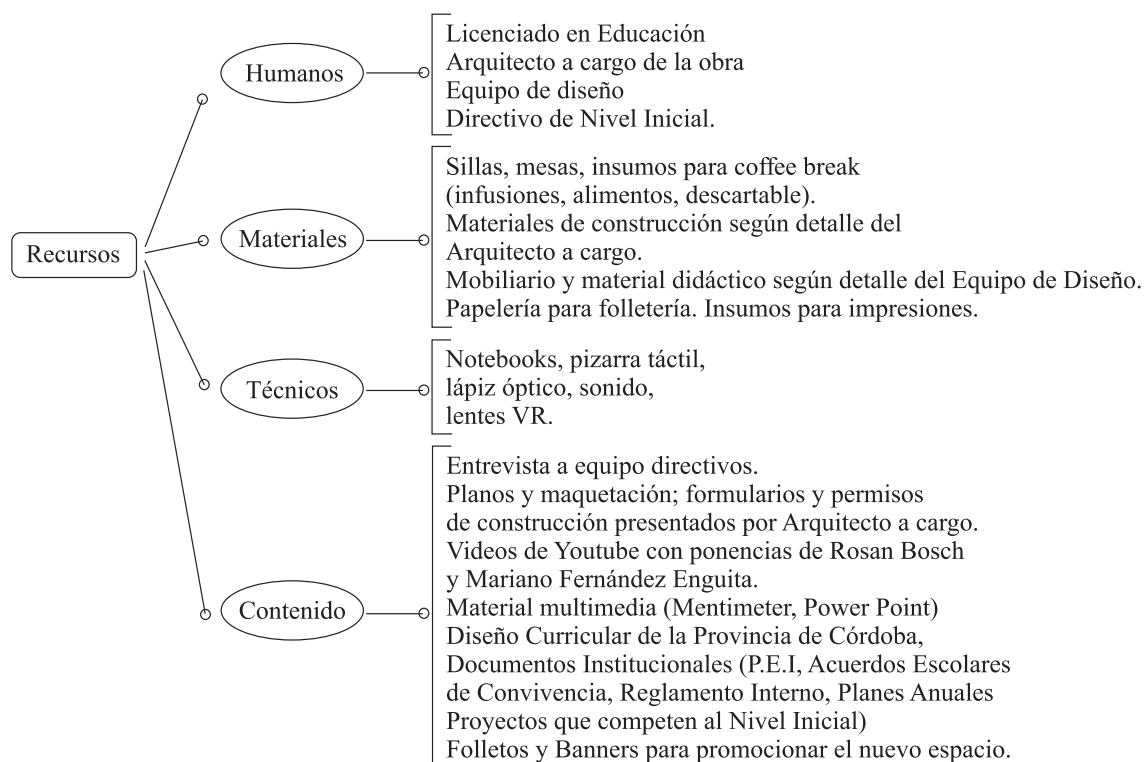
Actividades	Tiempo (Mes/Semana)																																		
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7										
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4			
Etap 1																																			
A 1.1	ST 1.1.1	ST 1.1.2																																	
A 1.2			ST 1.2.1	ST 1.2.2																															
A 1.3					ST 1.3.1	ST 1.3.2																													
A 1.4							ST 1.4.1																												
A 1.5	ST 1.5.1								ST 1.5.2																										
Etap 2																																			
A 2.1											ST 2.1.1	ST 2.1.2	ST 2.1.3	ST 2.1.4																					
A 2.2															ST 2.2.1	ST 2.2.2																			
A 2.3																	ST 2.3.1	ST 2.3.2	ST 2.3.3																
Etap 3																																			
A 3.1																									ST 3.1.1	ST 3.1.2	ST 3.1.3	ST 3.1.4	ST 3.1.5						

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Recursos

A continuación se detallan los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y, de esta forma, concretar el plan de intervención presentado. Se utiliza un cuadro sinóptico explicativo.

Figura 2: Detalle de los recursos a utilizar.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Presupuesto

En relación a los honorarios del Asesor pedagógico, Licenciado en Educación, se percibirá el equivalente a noventa y cinco (95) horas cátedras según la remuneración pertinente, al momento de iniciar el proyecto.

Se detallan a continuación determinados materiales, los cuales no serán necesarios de adquirir, ya que actualmente se encuentran en uso dentro de la Unidad Educativa Maryland: pizarras táctiles, lápiz óptico, notebooks. En cuanto al material a adquirir, se requiere de tres pares de lentes para realidad virtual (\$4500) y todo el mobiliario para equipar los diferentes paisajes de aprendizaje. Se estima un importe aproximado de \$100.000 el cual incluye: mesas, sillas, juegos didácticos, accesorios para dramatización, biblioteca, colchonetas, entre otros.

La construcción del espacio propiamente dicho se estima en \$1.500.000, importe que incluye los honorarios correspondientes al arquitecto, al equipo de diseño, como así también los costos necesarios para los permisos de habilitación y construcción.

Evaluación

La evaluación que se plantea tiene carácter formativo, ya que su intencionalidad es reorientar la intervención en las diferentes etapas, otorgando información indispensable para redireccionar, cuando fuere necesario, el quehacer de todos los actores involucrados. Por tanto, uno de sus objetivos estructurales será otorgar retroalimentación. Este tipo de evaluación, tal como lo plantea Anijovich y Cappelletti (2017) se presenta como una evaluación para el aprendizaje, implicando indefectiblemente avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para que dicha evaluación sea una instancia enriquecedora debe ser programada, es decir "diseñada reflexivamente" (Anijovich y Cappelletti, 2017, p.81). Según el documento planteado por el Ministerio de Educación, Cómo evaluar proyectos y

problemas (2019, p.18), se identifican tres instancias: antes, durante y después del desarrollo del proyecto.

La evaluación inicial estará relacionada con la tarea que se llevará a cabo durante el relevamiento del entorno, de los espacios propios de la Unidad Educativa Maryland, como también en las entrevistas realizadas al personal jerárquico y directivos a cargo. En esta instancia se prestará atención a la comprensión correcta del planteo de los propósitos y objetivos que guiarán el proyecto. Se utilizará como instrumento de evaluación la observación y la elaboración de registros narrativos. Dicha observación estará a cargo del asesor pedagógico, centrado en aspectos específicos de este primer momento del proyecto.

En la segunda instancia el objetivo principal es identificar y recolectar las evidencias que servirán de base para la toma de decisiones relativas a la continuidad del proyecto y para identificar en qué medida el desarrollo integral de la propuesta fue satisfactorio o no (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación , 2019, p.20)

Para esta instancia (durante el proyecto), a modo de evaluación cualitativa se realizará un portafolio como dispositivo para documentar lógica y cronológicamente todos los avances que se irán logrando. De esta manera serán evidentes los motivos o criterios que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo determinadas prácticas. Asimismo, serán de suma importancia las interacciones dialogadas formativas. Este concepto es planteado por Black (2013) y citado por Anijovich y Cappelletti (2017), dejando ver estos diálogos como conversaciones particulares, proactivas, de andamiaje, las cuales poseen como desafío el promover la revisión de lo hecho con una mirada hacia el

futuro. “Se trata de orientar la reflexión sobre los desempeños y las producciones, identificar los obstáculos en el recorrido y los modos de abordar los desafíos que vendrán” (p. 52). El criterio de agrupamiento para este momento será individual y en pequeños grupos, interactuando oralmente y por escrito, a través de protocolos (S.E.R), lo cual implica, tal como indican las siglas de dicha abreviatura, la explicitación del “seguir haciendo, empezar a hacer y reformular”.

La evaluación de la última etapa no será sólo una instancia final sino un proceso simultáneo. Será un encuentro con todos los que participaron en el proyecto para analizar si los objetivos planificados en la etapa inicial, y reajustados en las fases de desarrollo, lograron cumplirse.

Resultados esperados

Con la puesta en marcha y concreción de este plan de intervención se espera que mayor cantidad de niños y niñas de tres años pueden incluirse en la educación formal, con el tenor de obligatoriedad que ya posee dicha sala en la Provincia de Córdoba, posibilitando la adquisición de competencias que reduzcan la desigualdad de oportunidades.

Concretar estos espacios valiosos y vitales, enmarcados en un diseño arquitectónico y un mobiliario que fomente el aprendizaje significativo, la creatividad y la sociabilización, será fundamental para lograr iniciar a los niños y niñas de sala de tres años en contextos innovadores que consideren las características propias de esta edad.

Otro eje, que es necesario considerar, es el personal y agentes involucrados en dicho plan de intervención, para lo cual se aspira a concientizar a gran parte del ecosistema educativo (directivos, personal docente y padres), por medio de jornadas de capacitación, pudiendo, así, dilucidar la importancia y beneficios que otorga la incorporación de esta sección a la Unidad Educativa Maryland.

Asimismo, se plantea un plan de acción pedagógica, a corto y mediano plazo, con el objetivo de acompañar y guiar a directivos y docentes en la incorporación de una nueva sección para Nivel Inicial.

Conclusión

Un plan de intervención requiere llevar a cabo el planteo de diferentes momentos, los cuales se constituyen en etapas indispensables para la concreción exitosa del mismo.

En una primera instancia resulta necesario situarse en una línea temática: “Ecosistemas educativos e inclusión” es la seleccionada para el bosquejo y diseño de este plan. Y, precisamente, al profundizar en la constitución de los niveles y esquemas que presenta todo ecosistema, y sus interrelaciones tan significativas para cada uno de los integrantes, es donde se vislumbra una de las problemáticas que arroja la Unidad Educativa Maryland: la ausencia de espacios vitales para los niños y niñas de 3 años, entornos donde se pueda garantizar el desarrollo integral de dichos alumnos y, de este modo, la igualdad de oportunidades.

Una propuesta de tal envergadura requiere disponer de un marco epistemológico que le dé sentido y sustento. Por tal motivo, se presenta la confección de una base teórica que guía el accionar del proyecto y permite en una instancia subsiguiente, el diseño de los objetivos. Estos son los que delinear el camino a recorrer. Así es como se establece no solo la creación de los entornos valiosos para que los alumnos y alumnas de tres años puedan crecer y desarrollarse armónicamente, sino también la capacitación con jornadas interdisciplinarias dirigidas a la formación de directivos, docentes y padres.

El plan de acción requiere de un trabajo coordinado, ya que implica el trabajo con directivos y equipo administrativo, padres, docentes y auxiliares. Al ser detallado y específico en tiempos, recursos, herramientas, actividades, entre otros anteriormente nombrados, posibilita la concreción de la intervención pretendida.

Este plan prevé una duración de siete meses aproximadamente, tal como se evidencia en el cronograma realizado. En una primera etapa se pretende construir el espacio en sí mismo, incluyendo subactividades tales como realizar un relevamiento exhaustivo y detallado del lugar, presentar proyectos y diseño arquitectónico específico, analizar planos en 2D y 3D, concretar entrevistas semiestructuradas a directivos y personal gerencial. En una segunda etapa se estima gestionar jornadas de trabajo y coordinación general, utilizando algunas herramientas tecnológicas específicas que optimicen esta fase. En una última etapa se prioriza el trabajo ya definido con documentos institucionales, que permitan la creación teórica de dicha sección. Mediante el plan de trabajo presentado- el cual incluye no solo actividades, sino también un cronograma (utilizando el gráfico de Gantt), un listado de recursos y presupuesto

estimados- se pretende lograr el acuerdo de criterios para accionar, alcanzando los objetivos ya planteados.

La concreción de cada fase previamente diseñada traerá beneficios no solo a la Unidad Educativa Maryland, sino a los alumnos y alumnas de tres años que aún no ingresan a la educación formal, y que pretenden hacerlo, en entornos que posibiliten y faciliten inclusión, sociabilización enriquecedora y la asimilación de aprendizajes significativos.

A pesar de la minuciosa planificación, es sabido que en la fase de ejecución suelen surgir imprevistos en relación con las actividades proyectadas, con los tiempos establecidos, con los recursos solicitados –ya sea por faltante o exceso-, para lo cual se recomienda el trabajo intencionado, con todos los equipos involucrados en el proyecto, con el objetivo de lograr un ambiente flexible, con poder de adaptación a los cambios que se susciten.

Con la posibilidad de aplicarse este plan a futuro, deben contemplarse algunas cuestiones estructurales. Un punto fundamental será considerar los fondos que se requieren para sostener las acciones enmarcadas en dicho proyecto. Otro asunto, que no debe dejarse de lado, es comprender que dicho plan, para que realmente sea efectivo y significativo implica un cambio profundo y estructural en todo el Nivel Inicial, ya que afectará por completo su organización y gestión. Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el presupuesto presentado está estimado en la moneda nacional (peso argentino), por tal motivo, y dada la situación actual del país, será necesario dolarizar los importes para tener un coste más preciso.

Ciertamente, esta gran iniciativa de garantizar a todos los niños el acceso a la educación formal en la primera infancia es una responsabilidad del Estado Provincial y Nacional. Pero, sin lugar a duda, también es una incumbencia de la Unidad Educativa Maryland, quien deberá comprometerse a lograr su efectiva implementación.

Referencias

Anijovich, R. y Cappelletti, G., (2017). *La evaluación como oportunidad*. 1° ed.

Aprendemos Juntos [#AprendemosJuntos] (2018, Junio 18). Versión Completa.

“Podemos diseñar un mundo mejor empezando por la escuela”. Rosan Bosch.

(archivo de video). Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=evfjTHdfk5I>

Aprendemos Juntos [#AprendemosJuntos] (2018, Junio 18). Escuelas que desatan la creatividad. Rosan Bosch, diseñadora de espacios educativos (archivo de video).

Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=y4z2FZHZNsc&feature=youtu.be>

Batiuk, V. y Coria, J., (2015). *Las oportunidades educativas en el nivel inicial en Argentina. Aportes para mejorar la enseñanza*. OEI – UNICEF: Buenos Aires.

Bronfenbrenner, U., (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. 1° ed.

Bruner, J. S., Goodnow, J. J. y Austin, G. A., (1978). *El proceso mental en el aprendizaje*. Madrid: Nancea

Cardini, A. y Guevara, J., (2019), “*La regulación del nivel inicial en Argentina: panorama normativo*”, en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), *Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina*, Buenos Aires, UNICEF-CIPPEC

Cecchini, S... [et.al.] (2011), *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión*; adaptado por María del Carmen Feijoó y Margarita Poggi. - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco.

Coordiep [Coordiep Educación de Gestión Privada] (2019, Octubre 02). Encuentro Coordiep 2019 Misiones – 1era. Conferencia del Dr. Fernández Enguita (archivo de video). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NYmTCpwTgys>

Córdoba Golf Club (s.f.). El club. Historia. Recuperado de:

<https://cordobagolfclub.com.ar/historia/>

Educar Portal [educ.ar] (2017, Noviembre 28). Rosan Bosch. Espacios de aprendizajes innovadores (archivo de video). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=lOT_x9UetWs&feature=youtu.be

El Nivel Inicial en el Sistema Educativo Argentino. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/historia/elnivelinicial>

Guevara, J., (09 de Agosto de 2018). Solanas pidió detalles sobre el avance de obras en jardines infantiles. El Once. Recuperado de

<https://www.elonce.com/secciones/politicas/559097-solanas-pidin-detalles-sobre-el-avance-de-obras-en-jardines-infantiles.htm>

Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011-2015). Diseño Curricular de la Educación Inicial.

- Lewin, K., recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/kurt-lewin-y-su-teoria-de-las-relaciones-interpersonales/>
- López Vargas, O. y Hederich Martínez, C., (2010). Efecto de un andamiaje para facilitar el aprendizaje autorregulado en ambientes hipermedia. *Revista Colombiana de Educación*, (58), 14-39. [fecha de Consulta 8 de Octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4136/413635664002>
- Mayol Lassalle, M., Marzonetto, G. y Quizoz, A. (2020). *Análisis Comparativos de Políticas de Educación. La Educación Inicial en los Sistemas Educativos Latinoamericanos para los Niños y Niñas de 3, 4 y 5 años*. IIEPE – UNESCO. Buenos Aires, oficina para América Latina.
- Marín Sánchez, M., Grau Gumbau, R. y Yubero Jiménez, S., (2002). *Procesos psicosociales en los contextos educativos*. Ed. Pirámides.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019), *¿Cómo evaluar proyectos y problemas? Secundaria Federal 2030. Enseñar y aprender a través de proyectos y problemas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1era. ed.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley Nacional de Educación n° 1420 (1884). Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/1420-nacional-ley-educacion-Ins0002601-1884-06-26/123456789-0abc-defg-g10-62000scanyel#>
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley Federal de Educación n° 24075. (1993). Boletín Oficial de la República Argentina N° 27.632, p.1, publicado el 5 de mayo de 1993. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/91555/EL002605.pdf?sequence=1>

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley Nacional de Educación n° 26.206.

(2006). La Plata. Argentina. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Educación Inclusiva.*

Fundamentos y prácticas para la inclusión. 1era Edición - Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> (19/09/2020).

Rodríguez Arocho, W., (2001). La valoración de las funciones cognoscitivas en la zona

de desarrollo próximo. *Educere*, 5(15) 261-269.[fecha de Consulta 8 de Octubre

de 2020]. ISSN: 1316-4910. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35651501>

Rodríguez, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la

escuela actual. *IN. Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i*

Socioeducativa, V. 3, n. 1, PAGINES 29-50. (2020, Octubre,15). Recuperado de:

http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol3_num1/rodriguez/index.html

Sarmiento, 1848. *"Educación Popular"*. Citado en Mira López y Homar de Aller,

(1970) *"Educación preescolar"*, Troquel.

Sierras chicas (s.f.). Localidades. Villa Allende. Nogal histórico. Recuperado de
<https://www.sierraschicas.com/localidad-de-villa-allende/58/nogal-historico.html>

TEDx [TEDxTalks] (2018, Mayo 07). Diseñar una escuela donde los niños no quieran irse. Rosan Bosch. TEDx. Zaragoza (archivo de video). Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=mfCa5N42tBE&feature=youtu.be>

Universidad Siglo 21, Unidad Educativa Maryland. Datos recuperados en:
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org3>

Villa Allende Municipio (s.f.). Recuperado de:

<https://villaallende.gob.ar/?q=content/horarios-las-actividades-en-el-polideportivo>

Wayback Machine (2017). Censo 2010 Villa Allende. Recuperado de
https://es.wikipedia.org/wiki/Villa_Allende

Wikipedia (s.f.). Villa Allende. Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Villa_Allende


Anexo

Figura 3: Preguntas guías para Entrevista Semiestructurada dirigidas a directivos y personal organizacional.

Plan de Intervención

Febrero – Agosto 2021

Unidad Educativa Maryland



Formulario de Entrevista

Fecha: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Preguntas Guías:

- * ¿Cuál es el rol que desempeña actualmente en la Unidad Educativa Maryland?

- * ¿Cuáles son las necesidades que puede observar en el Nivel Inicial?

- * ¿Cómo podría lograrse la incorporación de los alumnos comprendidos entre los dos y tres años a la educación obligatoria?

- * En el caso de creer favorable dicha incorporación, ¿qué espacios fomentaría para dichos alumnos? Describa el lugar deseado.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Figura 4: Planilla para conformación de equipos

Fecha: _____

<p>Equipo de Trabajo</p> <p>_____</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Equipo de Trabajo</p> <p>_____</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Equipo de Trabajo</p> <p>_____</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Equipo de Trabajo</p> <p>_____</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Equipo de Trabajo</p> <p>_____</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Equipo de Trabajo</p> <p>_____</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p style="text-align: right;">Observaciones</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Figura 5: Imágenes a modo de ejemplo, referidas a Paisajes de Aprendizaje



Fuente: (Título: “El mobiliario sí importa en la escuela). Recuperado de <https://rosanbosch.com/es/blog/rosan-bosch-en-el-pa%C3%ADs-el-mobiliario-s%C3%AD-importa-en-la-escuela>

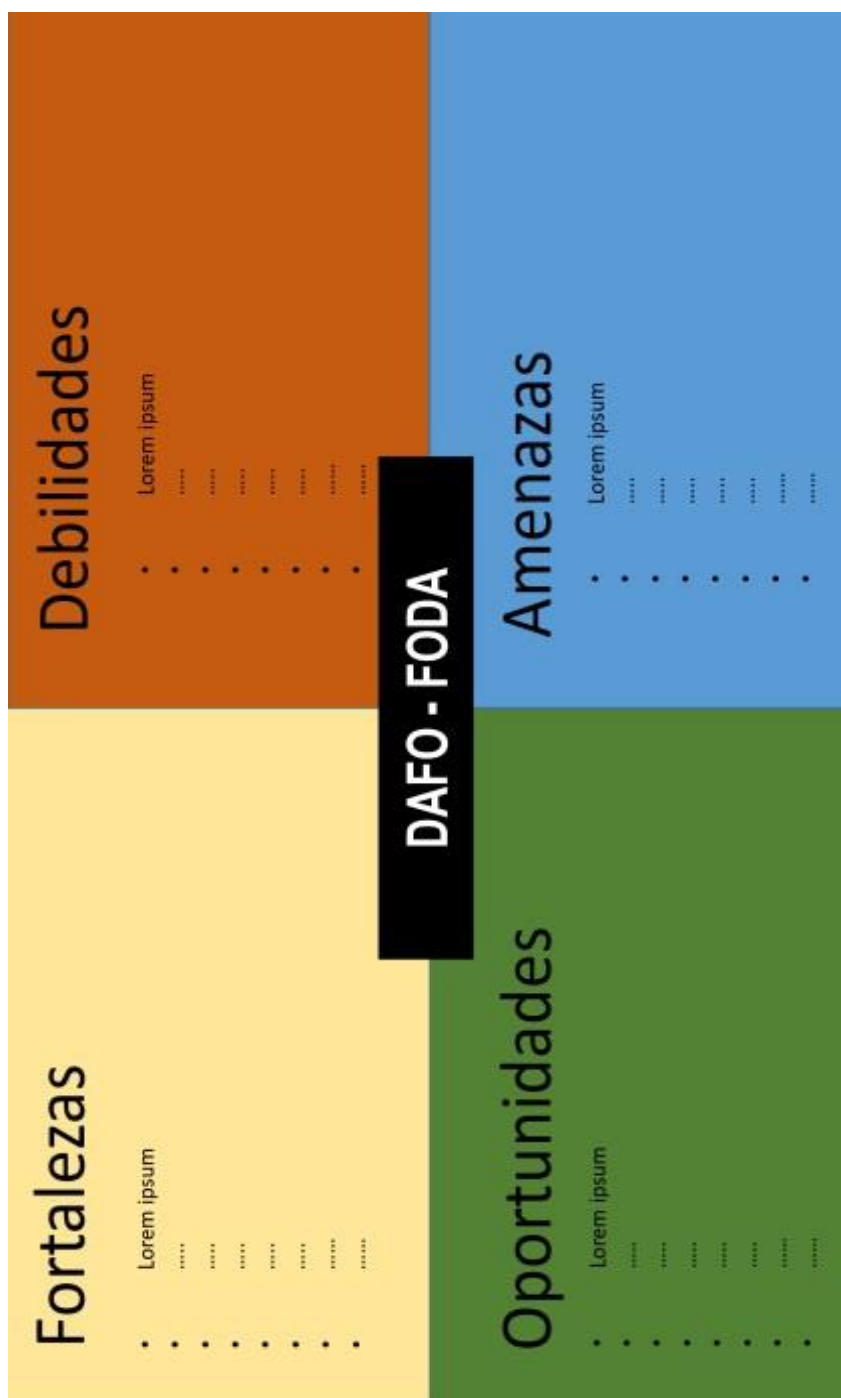
Figura 6: Imágenes a modo de ejemplo, referidas a Paisajes de Aprendizaje



Fuente: (Título: Liceo Europa). Recuperado de:

<https://rosanbosch.com/es/proyecto/liceo-europa>

Figura 7: Ejemplo Matriz F.O.D.A.



Fuente: (Título: Matriz FODA o DAFO). Recuperado de <https://foda-dafo.com/matriz-foda-o-dafo/>

Figura 8: Ponencia de Rosan Bosch, a través de videos de Youtube.



Fuente: (Título: “Versión Completa. “Podemos diseñar un mundo mejor empezando por la escuela” Rosan Bosch). Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=evfjTHdfk5I>

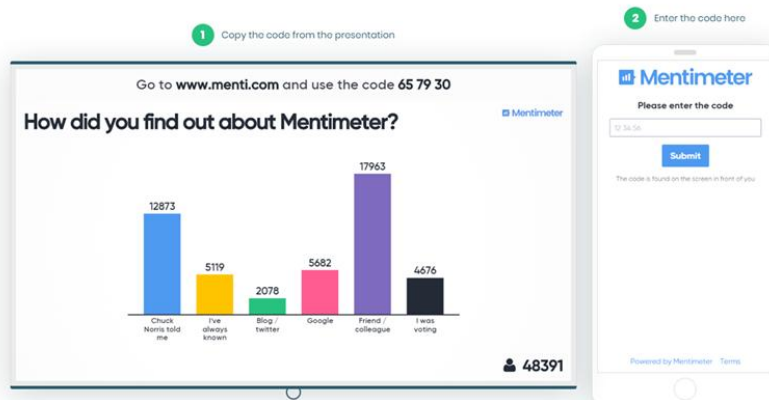
Figura 9: Ponencia de Mariano Fernández Enguita, a través de videos de Youtube.



Fuente: (Título: Encuentro Coordiep 2019 Misiones – 1era. Conferencia del Dr. Fernández Enguita). Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=NYmTCpwTgys>

Figura 10: Mentimeter, una herramienta online para hacer preguntas, encuestas, y juegos a una audiencia.



Fuente: (Título: Mentimeter, una herramienta online para hacer preguntas, encuestas, y juegos a una audiencia) Recuperado de <https://www.creatividad.cloud/mentimeter-una-herramienta-online-para-hacer-preguntas-encuestas-y-juegos-a-una-audiencia/>

Figura 11: Imagen a modo de ejemplo Coffee Break



Fuente: (Título: Desayunos Coffee Break). Recuperado de:

<https://www.cateringchinchon.com/desayunos-coffee-break/>

Figura12: Folletería



Fuente: elaboración propia, 2020. Fotos recuperadas de:

<https://hlug.wordpress.com/2010/10/14/more-photos-from-cardiffs-new-library/>

<https://www.behance.net/gallery/1280379/Playful-Kindergarten>

Figura 13: Imagen representativa de uno de los protocolos a implementar en la evaluación.



Fuente: (Título: Seminario 2, Tema 2). Recuperado de:

<https://www.slideshare.net/terequiroz/sem-2-tema-2>